

RESOLUCIÓN RECTORAL DE 18 DE FEBRERO DE 2015 DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE ALUMNOS SELECCIONADOS EN EL PROGRAMA DE AYUDAS DE VIAJE DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO PARA PROYECTO FIN DE CARRERA, GRADO O MÁSTER (4 A 6 MESES) DURANTE EL AÑO 2015.

Por Resolución Rectoral de 19 de diciembre de 2014, se publicó la convocatoria de ayudas de viaje de cooperación para el desarrollo para Proyecto Fin de Carrera, Fin de Grado o Máster (4 a 6 meses) durante el año 2015.

VISTA la propuesta formulada por la Comisión de Selección en su sesión del día 17 de febrero de 2015.

RESULTANDO que en dicha propuesta se incluyen a los ocho alumnos que se indican más abajo.

CONSIDERANDO que es facultad del Rector sancionar dicha propuesta y ordenar su publicación en la página web de la UPM.

ESTE RECTORADO HA RESUELTO adjudicar ocho ayudas de 2.400 euros, o la parte proporcional al tiempo de estancia, a cada uno de los siguientes alumnos:

Tabla 1. LISTA DE ADJUDICATARIOS

APELLIDOS	NOMBRE	CENTRO	PAIS
Bedoya Donoso	César	ETSAM	Perú
		ETSI Montes, Forestal y del Medio	
Dalla Costa	Marco	Natural	Costa Rica
García Pérez	Raquel	ETSI Industriales	Perú
Jiménez Rodríguez	Alicia	ETS de Ingeniería y Sistemas de Telecomunicación	El Salvador
Mariscal Martínez	Inmaculada	ETSI Civil	Perú
Pelluz Muñoz	Javier	ETSI Agrónomos	Senegal
		ETS de Ingeniería de Sistemas	
Rubio de Diego	Miguel Ángel	Informáticos	El Salvador
Villa Gómez	Amalia	ETSI Telecomunicación	Perú

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en la web de la UPM, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a dicha publicación.

Todo ello, de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 18 de febrero de 2015

EL RECTOR

Fdo.: Carlos Conde Lázaro